


# Entre las diferencias y las continuidades: el sistema escolar público liberal y el de la república hispano-católica en el Caribe colombiano, 1870-1903\*

Luisinho Eder Salas Martínez<sup>1</sup>  
*Universidad Santiago de Cali-Colombia*

Recepción: 04/10/2022  
Evaluación: 11/05/2023  
Aprobación: 25/06/2023  
Artículo de Investigación e Innovación


 <https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.n29.2024.15083>



## Resumen

El artículo se propone analizar las principales características del proyecto educativo del liberalismo radical (1863-1886); y la Regeneración (1886-1903) en el Caribe colombiano, teniendo en cuenta que la educación para el gobierno, tanto de tendencia liberal como conservadora, fue muy importante para proyectar la construcción de un proyecto de unidad nacional. Se aborda desde la historia social de la educación soportada principalmente en fuentes oficiales, prensa de la época y algunos debates que permitieron triangular y analizar la información. A pesar de los

\* Distintas formas de hacer sociedad: educación pública y sociabilidad en el Caribe colombiano, 1886-1903. (Tesis doctoral inédita). Universidad Autónoma de Zacatecas, México «Francisco García Salinas». La tesis no recibió financiación, pero si fui becario del CONAHCYT México en mi estudio doctoral.

1 Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México, docente dedicación exclusiva de la Facultad de Educación, Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad Santiago de Cali. Últimas publicaciones: «Construyendo y reafirmando lealtades: actores y estructura política en el Caribe colombiano durante la Regeneración, 1886-1903», *Revista El Taller de la Historia* vol. 12, n° 1 (2020): 178-200; «Educar a las clases populares y formación de élites. El proyecto educativo de la Regeneración en el Caribe colombiano, 1886-1903», *Anuario de Historia de la Educación* vol. 20, n° 1 (2019): 124-141; «Asociaciones, educación y maestro en el Bolívar Grande (Colombia), 1870-1899», *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* vol. 23, n° 2 (2018): 257-284. ✉ [luisinhoeder@hotmail.com](mailto:luisinhoeder@hotmail.com)  
 <https://orcid.org/0000-0001-6890-1305>.



cambios políticos y de las tendencias de gobierno se pudo apreciar que el tránsito del gobierno liberal radical a la regeneración no generó un desmantelamiento del sistema de instrucción pública, por el contrario tuvieron en común varias continuidades, reflejadas en el sistema descentralizado con respecto al peso financiero en la educación pública, la necesidad y preocupación por fomentar un sistema instruccionalista en la Unión y en los Estados Soberanos; y finalmente, se percibió ausencia de cultura escolar en las familias populares, con lo cual a pesar de ser un proyecto para fomentar la educación pública en la perspectiva de formación de ciudadanía, no se lograron cambios sustanciales en la instrucción de los sectores populares.

**Palabras claves:** educación, cultura escolar, liberalismo, progreso, región.

### **Between Differences and Continuities: The Liberal Public School System and the Hispano-Catholic Republic in the Colombian Caribbean, 1870-1903**

#### **Abstract**

Between 1870 and the early 20th century, a series of liberal and conservative governments came to power in Colombia. One of their goals was to establish a modern public school system, with some differences, but also with certain historical continuities. Given the lack of studies in the Colombian Caribbean regarding the implementation of both educational projects, this article analyses the main characteristics of the educational project of radical liberalism and the Regeneration in this part of the national territory, and its role in the process of uniformity of the nation-state in Colombia, particularly in the Caribbean region. With official documentation and a focus on the social history of education, the argument guiding these lines is that the Regeneration did not entail a total dismantling of the governmental platform led by the radical liberals, but rather they shared several continuities, reflected in the decentralized system with respect to the financial

burden of public education, the need and concern to promote a national and regional instructional system, and finally, the absence of a school culture present in working-class families.

**Keywords:** education, school culture, liberalism, progress, region.

**Entre différences et continuités: le système scolaire public libéral et celui de la république hispano-catholique des Caraïbes colombiennes, 1870-1903**

**Résumé**

Entre 1870 et jusqu'au début du XXe siècle, une série de gouvernements libéraux et conservateurs ont accédé au pouvoir central en Colombie. L'un de ses objectifs était celui d'établir un système scolaire public moderne, avec quelques différences, mais aussi avec certaines continuités historiques. Compte tenu de l'absence d'études dans les Caraïbes colombiennes, en ce qui concerne les applications des deux projets éducatifs, cet article analyse les principales caractéristiques du projet éducatif de libéralisme radical et de régénération dans cette partie du territoire national, et son rôle dans le processus de l'uniformité de l'État-nation en Colombie, en particulier dans la région des Caraïbes. Avec la documentation officielle et en mettant l'accent sur l'histoire sociale de l'éducation, l'argument qui guide ces lignes est que la Régénération n'impliquera pas un démantèlement total par rapport à la plate-forme gouvernementale dirigée par des libéraux radicaux, mais qu'elle prendra plutôt en compte plusieurs continuités, reflétées dans le système décentralisé par rapport le poids financier de l'enseignement public, la nécessité et le souci de promouvoir un système éducatif national et régional; et enfin, l'absence de culture scolaire présente dans les familles populaires.

**Mots-clés:** éducation, culture scolaire, libéralisme, progrès, région.

## 1. Introducción

Un análisis juicioso sobre la historiografía escolar en el Caribe colombiano y a nivel nacional, revela que aún existen algunos vacíos, sobre la vida pública educativa de fines del siglo XIX y principios del XX. Verbigracia, no existe un panorama de la educación pública oficial durante el liberalismo radical y la república hispano-católica, mucho menos sobre su aplicabilidad, resistencias e impactos en la estructura social y su papel en el proceso de homogeneidad del Estado-nación colombiano, pero principalmente costeño. Así como también y esto no es asunto de menor detalle, la limitación de algunos estudios para examinar la continuidad histórica, a través de la educación, entre los mencionados proyectos estatales<sup>2</sup>.

El texto se aborda desde la historia regional y nacional en Colombia. El objetivo central es examinar algunos de los tópicos del sistema escolar público liberal radical y el de la república hispano-católica en el Caribe colombiano y su incidencia en la construcción del Estado-nación a nivel nacional y regional. Se parte de los siguientes interrogantes: ¿existieron continuidades o en qué aspectos radicaron las diferencias entre el proyecto educativo de los liberales radicales y el de la Regeneración?

---

2 Oscar Saldarriaga Vélez, «Escuela, catolicismo y biopolítica en Colombia 1870-1970», *Espacios Nueva Serie*, n° 7 (2012): 320-340. Lilibeth Miranda Rodríguez, «La educación como herramienta para recatolizar la moral civil en Cartagena (1876-1895)» (Tesis de pregrado en historia, Universidad de Cartagena, 2013), 150. Jorge Molina Hernández, «Las políticas de recatolización en la Provincia de Cartagena, 1878-1898» (Tesis de pregrado en historia, Universidad de Cartagena, 1999), 102. Gerardo Guerrero, «La educación colombiana en la segunda mitad del siglo XIX. Del modelo educativo laico y utilitario al modelo católico tradicional», *Revista Historia de la Educación Colombiana*, n° 3-4 (2011): 69-85. Berena Pacheco y Libis Castellanos, «La educación durante la Regeneración en Cartagena 1885-1895» (Tesis de pregrado en historia, Universidad de Cartagena, 2011), 95. Jaime Jaramillo Uribe, «El proceso de la educación desde el Virreinato a la época contemporánea», *Manual de Historia de Colombia*, n° 3 (1985): 230-250. Si bien el estudio del historiador Rafael Acevedo Puello, aborda a la región objeto de estudio, este responde a las condiciones sociales de la difusión de las letras en Colombia, particularmente en las provincias de la costa Atlántica colombiana, en el periodo comprendido de 1821 a 1886, pero no atiende y además no es su interés, en dar cuenta de manera particular sobre el panorama educativo y las continuidades educativas entre el liberalismo radical y la Regeneración. Al respecto ver: Rafael Acevedo Puello, *Las letras de la Provincia en la República. Educación, escuelas y libros de la patria en las provincias de la Costa Atlántica Colombiana, 1821-1886* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2017), 510, doi: <https://doi.org/10.7440/2017.40>.

¿Qué papel cumplió la educación pública como herramienta de continuidad histórica entre ambos proyectos?

La Regeneración, para el caso particular del Caribe colombiano y tal vez en el conjunto del país, no va a suponer un desmantelamiento total con respecto a la anterior experiencia gubernamental liderada por los liberales radicales, es más, la concebimos, como una forma histórica de expresión del liberalismo, que el retorno de los más puros principios de ideología conservadora, pese a sus diferencias económicas, políticas, educativas y asociativas, algunos principios de la Constitución liberal de 1863 y la conservadora-nacionalista de 1886, tuvieron en común varias continuidades, por ejemplo, en las libertades individuales, en la orientación política del centralismo, en los actores, los contenidos, en la estructura simbólica de sus rituales, los discursos y formas de transmisión. Además, y esto resulta central, de las semejanzas en el sistema descentralizado con respecto al peso financiero en la educación pública, la necesidad y preocupación por fomentar un sistema instruccionalista nacional y regional; y finalmente, la ausencia de cultura escolar presente aún en las familias populares.

El artículo se inscribe en los enfoques teóricos de la historia social de la educación, se aborda el proyecto escolar de la regeneración, mucho más allá que las prácticas pedagógicas, régimen y organización administrativa escolar o la cuantificación del número de escuelas y alumnos matriculados, implica entenderlo y explicarlo con sus distintas representaciones, y a partir de las relaciones establecidas entre los distintos sectores sociales involucrados<sup>3</sup>. Además, se sitúa desde la perspectiva de la historia regional, porque se explica un fenómeno histórico más allá del espacio geográfico y como parte de «la globalidad y la multideterminación de los procesos sociales»<sup>4</sup>.

3 Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación* (Barcelona: Gedisa, 1995), 276.

4 Manuel Miño Grijalva, «¿Existe la historia regional?», *Revista Historia Mexicana*, n° 4, LI, (2002): 885. Además, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía siglos XVII y XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2001), 448. Además, seguimos las reflexiones para México de: Jesús Gómez Serrano, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX* (Aguascalientes: Universidad Autónoma de

Se analizan algunas particularidades propias del Caribe colombiano, como por ejemplo, las continuidades históricas entre los proyectos gubernamentales objeto de estudio, pero también se da cuenta de las articulaciones y desarticulaciones con el ámbito nacional y algunas analogías con países de América Latina, que supone la Regeneración. Con ello se busca explicar el tema en mención, pero apartados de las miradas parroquiales y localistas y sobre todo de un regionalismo apologético a la vez que visceral. En definitiva, comprender la región en relación con la construcción del Estado-nación colombiano.

El artículo es una contribución a la historia social de la educación en la región Caribe, Colombia y América Latina en el largo siglo XIX. Además, es un aporte significativo al estudio de la instrucción pública y a las continuidades históricas en el territorio objeto de estudio, con el que se pretende ampliar la mirada sobre un sistema escolar que generalmente ha tendido a analizarse a la luz de rupturas con sus inmediatos antecesores.

En un primer momento, el artículo reflexiona brevemente sobre el proyecto escolar liberal radical y las bases de ese mismo sistema para la estructura social y gubernamental colombiana de fines del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX. Posteriormente, analiza la aplicación de la estructura educativa regeneradora en el Caribe colombiano y a nivel nacional. Finalmente, hace énfasis en las disputas ideológicas por instaurar un tipo de educación con o sin influencia de la Iglesia católica, así como en la victoria simbólica de un Estado-nación y sistema de enseñanza confesional moderno con incidencia en Colombia por lo menos hasta 1930.

## 2. Escuelas sin Dios

A partir de la década de 1860 germinó una transformación en el ramo de la educación pública reflejada no solo en el contexto nacional sino también desde lo regional. Los impulsores de

---

Aguascalientes, Fomento Cultural Banamex, 2000), 514. Gladis Lizama, «Región e historia en el centro-occidente de México», *Revista Relaciones*, n° 60 (1994): 13-39. Para Colombia, Eduardo Posada Carbó, *El Caribe colombiano. Una historia Regional, (1870-1950)* (Bogotá Banco de la República-El Ancora, 1997), 505.

esa mutación fueron los políticos de una facción del partido liberal conocidos como radicales, que bajo el manto de la Constitución de 1863, la más liberal de todas las que se habían proclamado en el país hasta ese momento, con sus reformas en el plano económico, político y social, marcaron un antes y un después en la historia educativa del país, como por ejemplo, decretar en el plano de la garantía de los derechos individuales, «la libertad de dar o recibir la instrucción que a bien tengan, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos»<sup>5</sup>.

Para Gilberto Loaiza Cano, la instauración del sistema de enseñanza pública tomó forma gracias al compromiso de una facción bien definida de políticos radicales, que al mismo tiempo que militaron en la masonería principalmente en el Gran Oriente del Centro, diseñaron la reforma educativa con improntas de influencias norteamericana, francesa y alemana, y ocuparon puestos clave en la administración estatal y educativa del país. Esta combinación fue bastante evidente entre los miembros de la facción radical. Manuel Ancizar, el principal dirigente de la obediencia del Gran Oriente del Centro, se generó entre 1867 y 1877 como rector de la Universidad Nacional, miembro del consejo de la instrucción pública de Cundinamarca, miembro de la junta de inspección de prisiones y secretario del interior y de relaciones exteriores. Santiago Pérez, el mismo que fue encarcelado en la época de la Regeneración, dirigió un colegio privado, redactó el Manual del ciudadano y fue presidente del país entre 1874 y 1876<sup>6</sup>.

Los liberales estaban convencidos de que, si instruían a los sectores populares, sus dispositivos ideológicos tendrían mayor grado de recepción en la estructura social colombiana y costea y eso en la práctica fortalecía su sistema político.

<sup>5</sup> Constitución política de los Estados Unidos de Colombia, sección II y III, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, Fondo Horacio Rodríguez Plata. Biblioteca Nacional de Colombia, 1869.

<sup>6</sup> Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011), 332.

Por eso sus esfuerzos por crear un sistema de educación pública y por llevar la escuela de las primeras letras a todos los rincones de la república. La instrucción pública, según los políticos radicales, era el único camino para cultivar los valores de aquel que refundaría la nación: el ciudadano y además un elemento que pretendía fortalecer la idea de cohesión nacional.

En ese sentido,

[...] era la instrucción pública un elemento de orden, una garantía de estabilidad, una prenda segura de acierto. Los gobiernos están tan penetrados de esta verdad, que en casi todas las constituciones han impuesto la educación pública como una obligación del Estado, las cualidades de saber leer y escribir como uno de los requisitos esenciales para ser ciudadanos<sup>7</sup>.

Un principio compartido a lo largo del siglo XIX con otras realidades latinoamericanas como México, Chile y Argentina, por lo tanto, el escenario colombiano, no es ajeno a las preocupaciones y debates que en otras orillas se estaban llevando a cabo.

Se buscaba con esta política de escolarización, tal como lo ha planteado Sol Serrano para el Chile decimonónico,

[...] romper los lazos comunitarios de tipo tradicional y forjar unos nuevos basados en la racionalidad de la cultura escrita; construir una sociedad de individuos que se comportasen racionalmente en el espacio privado identificado con la familia y el trabajo y en el espacio público, identificado con la ciudadanía y la manutención del orden social<sup>8</sup>.

7 «La Escuela Normal», *Bogotá*, 18 de febrero de 1871, Biblioteca Nacional de Colombia (B.N.C.), Bogotá.

8 Sol Serrano, «La escuela chilena y la definición de lo público», en *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas, Siglos XVIII y XIX*, comp. François Xavier Guerra y Annick Lempérière (México: Centro Francés de estudios mexicanos y centroamericanos, Fondo de Cultura Económica de México, 1998), 341, doi: <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1479>. Para Argentina Lucía Lionetti ha planteado algo similar, particularmente en la campaña bonaerense de 1850 a 1875. Al respecto señala: «El orden moral y la estabilidad de la república se edificarían sobre la base de un nuevo hombre, una nueva mujer y un tipo de familia que estuvieran acorde a los intereses del Estado y de una nación moderna». Lucía Lionetti, «La escolarización



En otras palabras, se intentaba dejar atrás prácticas inherentes a la tradición, al rezago social y cultural que adornaba la sociedad colombiana y caribeña, pero sobre todo impregnar a los ciudadanos emergentes de herramientas modernas como saber leer y escribir, para su desenvolvimiento en la nueva sociedad de tipo republicana que se intentaba construir.

La prensa oficial y no oficial del Caribe colombiano reproducía ese interés de instruir a la población y de educar para el progreso de la república. En esos medios periodísticos, se insistía no solo en alejarse de las pugnas entre los partidos, ni mucho menos armar debates religiosos que nada bueno le hacían al país, en donde se debía prestar atención, según tal prensa, era en la necesidad de educar a la niñez para alejarlos de las «tinieblas», el odio y la intolerancia. «Eduquemos, eduquemos», era el lema que acompañaba las páginas de estos periódicos, porque estaban convencidos de dos cosas, primero, que, «la República no puede subsistir donde la ignorancia reina. La República no puede consolidarse donde el pueblo carece de instrucción». Segundo, «a probar que el sastre, el platero y el herrero, el agricultor, el artesano, en fin, obtendrán mayor número de utilidades, mientras mayor grado de instrucción posean»<sup>9</sup>.

Esta reforma abarcó todos los niveles educativos y le otorgó a la educación un sentido gratuito y obligatorio. Cuestión *sui generis* en el país y que sin duda marca un antes y un después en la historia educativa de Colombia, ya que toda la legislación anterior en ese sentido había definido la educación como gratuita pero no obligatoria. Tal principio de la obligatoriedad tenía como propósito esencial para los liberales radicales, lo mismo que en México en el siglo XIX, «menos con el propósito de dotar a los niños de las primeras capacidades

---

en la campaña bonaerense: un campo de disputas en la conformación del poder social (1850-1875)», *Revista História da Educação* vol. 15, n° 35 (2011): 52.

9 «La Verdad», *Cartagena*, 25 de diciembre de 1877, B.N.C, Bogotá. «La Luz», *Cartagena*, 26 de febrero de 1878, B.N.C, Bogotá. «Crepúsculo», *Cartagena*, 9 de mayo de 1878, B.N.C, Bogotá. «El Colejio», *Cartagena*, 20 de julio de 1876, B.N.C, Bogotá. «La Escuela Normal», *Bogotá*, 4 de marzo de 1871, B.N.C, Bogotá.

intelectuales para la vida en las comunidades modernas, y más con un objetivo no explícito de darles una «introducción ceremonial»<sup>10</sup>, una iniciación que «convirtiera» simbólicamente a los niños no formados («salvajes») en individuos formados, autorizados para participar en la economía, política y sociedad modernas»<sup>11</sup>.

En este contexto, siguiendo las reflexiones de cierta historiografía, lo primero a destacar fue la importancia del Decreto Orgánico de Instrucción Pública (DOIP) a partir de 1870 en las transformaciones sociales, políticas, culturales y económicas que requería el país, para transitar a la modernización. Con esta norma se afirmó la legitimidad del poder público en la creación de un sistema nacional de enseñanza laica, lo cual significó por lo menos hasta 1886, fecha simbólica de inicio de la Regeneración y el «fin» del predominio ancestral de la Iglesia en este campo. La instrucción pública se convirtió en un asunto público sometido a los controles de funcionarios que representaban la autoridad del Estado. El director o maestro de escuela, el inspector y el director de la instrucción pública, constituyeron, en ese entonces, una nueva triada que intentó sacudir -en las vidas públicas locales- la antigua preponderancia de curas y gamonales. La «civilización» parecía estar llegando a las aldeas más lejanas y a la población más pobre del país<sup>12</sup>.

En cuanto a la cobertura escolar, si a mitad de siglo tan solo 22.000 niños concurrían a la escuela, en el año de 1870 la cifra ya llegaba a 60.000 y en 1874 a 70.000; y para 1876 funcionaban en el país 1.464 escuelas con 79.123 escolares, mostrando un incremento de más de 327 escolares con relación a los datos de 1872. Lo que significa, que entre 1871-1876, antes de la guerra civil de 1876 y mientras que entre 1840-1842, había menos de una escuela por

10 Eugenia Roldán Vera, «La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y exámenes públicos», en *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, coords. Ariadna Acevedo y Paula López (México: El Colegio de México, 2012), 39.

11 Roldán, «La escuela mexicana decimonónica...», 39.

12 Loaiza, *Sociabilidad, Religión y Política...*, 344. Gonzalo Cataño, «Los radicales y la educación», *Revista Credencial*, n° 66 (2017): 1-5, acceso el 20 de agosto de 2020, <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-66/los-radicales-y-la-educación>.

distrito, durante el periodo radical, hubo una media de dos escuelas de primarias por distrito. En definitiva, a pesar de la oposición católica y de algún sector del conservatismo, los políticos radicales podían ufanarse en 1876 de haber garantizado, al menos, la existencia de una escuela por distrito y de una estructura nacional de educación pública. Estas realizaciones estaban acompañadas de 20 escuelas normales ubicadas en lugares donde antes no se conocía establecimiento alguno para la formación de maestros<sup>13</sup>.

En el Caribe colombiano, durante el periodo del liberalismo radical, la preocupación por fomentar una educación gratuita, obligatoria, laica y moderna, debería responder a las expectativas de las élites liberales a nivel nacional. Como ocurrió con los principales ideólogos de la reforma radical en la gran mayoría de lugares del país, la región a través de sus intermediarios civiles y políticos, con militancia en la masonería costeña, se vincularon a tal proyecto y a través de una narrativa simbólica y de realizaciones prácticas, promovieron la necesidad por educar a los sectores populares.

Por ejemplo, Luis Antonio Robles, miembro de la logia Unión de Cartagena, fue el director de la instrucción pública en el estado de Magdalena en 1873, luego fue designado secretario del Tesoro Nacional en 1876, después presidente del Estado de Magdalena entre 1878 y 1879. Lo mismo que el general José María Campo Serrano, quien pertenecía a la Logia Estrella del Atlántico de Santa Marta en 1867<sup>14</sup>. Fue presidente del Estado del Magdalena a nombre del liberalismo radical entre 1871 y 1879 y uno de los impulsores de la educación pública en ese territorio, luego al igual que su jefe político Rafael Núñez mutan su posición ideológica a nombre de la Regeneración.

13 «Otros datos nos muestran que durante los cuatro años que van de 1872 a 1876 las escuelas crecieron y la matrícula se incrementó. Los planteles pasaron de 1.319 a 1.646 establecimientos y la matrícula de 51.946 a 79.123 alumnos». Lo que significa que «durante estos cuatro años, ingresaron a la escuela primaria un total de 52% de estudiantes». Loaiza, *sociabilidad, religión y política...*, 389. Renán Silva, «La educación en Colombia, 1880-1930», *Nueva Historia de Colombia*, n° 4 (1991): 64. Cataño, «Los radicales...», 5.

14 Gilberto Loaiza Cano, «La masonería y las facciones del liberalismo colombiano durante el siglo XIX. El caso de la masonería de la Costa Atlántica», *Revista Historia y Sociedad*, n° 13 (2007): 88. Del mismo autor: *Sociabilidad, religión y política...*, 385.

La historiografía ha planteado que estas transformaciones ideológicas, se debe en parte, al debilitamiento político del liberalismo radical, a sus disputas internas en torno a la puesta en marcha y posterior consolidación de un sistema escolar laico, pero también fue central de que los miembros de la élite liberal «comenzaron a ser absorbidos por la propaganda ultramontana y antimasonica. En ese lapso se volvió recurrente la retractación pública que devino un trofeo del triunfo del proyecto de república católica que se iba a establecer»<sup>15</sup>.

Para la élite liberal radical de la región, fomentar y popularizar la educación pública se convirtió en una de sus preocupaciones centrales. Verbigracia, en un debate en la Asamblea Departamental de Bolívar en 1874, el diputado M. Amador Fierro, exponía ante sus colegas, las prioridades que habría que tener en el progreso material de este territorio. Para Fierro, si bien las vías de comunicación, eran un elemento esencial, se debía prestar más atención a la educación del pueblo y argumentaba: «en materia de instrucción pública y hábil desarrollo de ella, depende más que la vida, la honestidad y gloria de la república, que este cumplimiento abre hoy para nosotros, la segunda campaña de nuestra emancipación; la que sustituye las palabras y las balas y hace correr la luz en vez de la sangre»<sup>16</sup>. Evidentemente las élites lugareñas asumen, semejante que sus pares a nivel nacional, la educación como una plataforma de progreso, fortalecimiento del Estado-nación y construcción de ciudadanía.

Ahora bien, este proyecto educativo y político tuvo varias resistencias y dificultades a lo largo del país y la región. En el caso concreto del Caribe colombiano, tales limitaciones pasaron por la falta de una cultura escolar, que tuvo que ver con la pobreza de las familias y en la diseminación de la población. Además, y esto resulta esencial, por la mentalidad de pre-escolarización de los habitantes, que chocaba de frente al modelo disciplinador pedagógico que quería imponer el Estado liberal radical, es decir, muchos padres preferían utilizar a sus hijos

<sup>15</sup> *Sociabilidad, religión y política...*, 404.

<sup>16</sup> «Gaceta de Bolívar», *Cartagena*, 24 de octubre de 1874, B. N. C, Bogotá.

como mano de obra para sus faenas agrícolas que enviarlos a las escuelas; la negligencia de algunos funcionarios públicos que no cumplían con algunas tareas asignadas en materia educativa; el atraso en el pago de sueldos a directores y maestros de escuelas; las frecuentes epidemias reinantes en la región que impedían el curso normal de las clases y el conflicto interno que vivió el país en 1876, que llevó al cierre de muchas escuelas, a la suspensión del presupuesto para instrucción y a la oposición de la Iglesia católica sobre todo por el DOIP<sup>17</sup>.

A pesar de encontrarse con estos obstáculos para desarrollar un régimen estatal, son notables algunos avances en el campo educativo, lo que permite interpretar, que los políticos letrados de la Regeneración no llegaron como un salto al vacío en este ramo de la administración pública y, por el contrario, pudieron contar con una base institucional legada por el proyecto educativo radical. Lo primero que podemos señalar del sistema educativo liberal en la región, en función de formar ciudadanos a través de la escuela y perfilar un tipo de Estado-nación con un claro acento de neutralidad religiosa y con principios de laicidad, fue el nombramiento de profesores, creación de escuelas para la enseñanza primaria, de varones como de niñas y nocturnas, aumento en cobertura escolar, sociabilidad de corte formal como las *Juntas Subalternas de Instrucción Pública, Comisiones de Señoras y Señoritas*,

---

17 Luis Alarcón, Jorge Conde y Adriana Santos, *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena, 1857-1886* (Barranquilla: Fondo de publicaciones, Universidad del Atlántico, 2002), 175. Una profundización de todas estas variables pueden verse en: Luisinho Salas Martínez, «Educación, maestro y ciudadanía en el tránsito del Liberalismo radical a la Regeneración: el caso del Bolívar Grande, 1870-1899» (Tesis de maestría en historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2016), 267. Estudios que explican de igual forma la resistencia de los padres de familia ante el proyecto liberal aplicadas al Estado del Cauca es el de: Fernanda Muñoz, «¿Quién quiere la educación? Proyecto educativo radical y padres de familia en el Estado Soberano del Cauca, 1870-1885» (Tesis de pregrado en historia, Universidad del Valle, Santiago de Cali, 2011), 347. Para México y Chile, Sol Serrano, «¿Quién quiere la educación? Estado y familia en Chile a mediados del siglo XIX», en *Familia y educación en Iberoamérica, editado por Pilar Gonzalbo* (México: El Colegio de México, 1990), 153-170, doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn09mb.12>. Milada Bazant, «La disyuntiva entre la escuela y la cosecha: entre las multas y los arrestos, El Estado de México de 1874 a 1910», en *Familia y educación en Iberoamérica*, coord. Pilar Gonzalbo (México: el Colegio de México, 1999), 173-189, doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn09mb.13>.

*Sociedad de Institutores, Sociedad Patriótica del Magdalena, Sociedad Instrucción de la Juventud Samaria, Sociedad Unión y Estudio, Sociedad Unión y Progreso Industrial*<sup>18</sup>, diseño de una serie de leyes, decretos, disposiciones y normas locales, como por ejemplo, los reglamentos sobre materias y textos de enseñanza, creación de una prensa instruccionalista, dedicada a reproducir todo lo inherente al ramo, así para Bolívar, se fundó el periódico llamado *La Revista*, en El Magdalena, *El Instructor* y para Panamá, *La Gaceta de Instrucción Pública*.

Otros aspectos centrales en la puesta en marcha de este proyecto educativo pasaron por la creación, por primera vez en Colombia, de escuelas normales para hombres y mujeres, a partir de la década de 1870.<sup>19</sup> Centros de enseñanza regentados todos por profesores alemanes que llegaron al país previo acuerdo y convenio con los gobiernos liberales de ese entonces. Su misión fue impartir la enseñanza con los modelos pedagógicos modernos, entre estos, el de Pestalozzi y formar a alumnos-maestros, bajo el marco de tales principios ideológicos, así como en los derechos y deberes como ciudadanos<sup>20</sup>.

18 Alarcón Meneses, Conde y Santos, *Educación y cultura...*, 117.

19 Precisa Miriam Báez, que en los entonces Estados Unidos de Colombia: «para los años 1880 ya se encuentran unas 12 normales de varones y 11 de mujeres». Al respecto ver: Miriam Báez, «Las Escuelas Normales colombianas y la formación de maestros en el siglo XIX», *EccoS Revista Científica*, n° 2 (2005): 427-450, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71570210>. De la misma autora: *Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el periodo radical. 1870-1886* (Tunja: Coed. Doctorado en Ciencias de la Educación y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004), 447. Jane Rausch, *La educación durante el federalismo. La reforma escolar de 1870* (Bogotá: Coed. Instituto Caro y Cuervo y Universidad Pedagógica de Tunja, 1993), 128. Gilberto Loaiza, «El maestro de escuela o el ideal liberal de buen ciudadano en la reforma educativa de 1870», *Revista Historia Crítica*, n° 34 (2007): 62-91, doi: <https://doi.org/10.7440/historic34.2007.03>.

20 «Hay que precisar que la pedagogía pestalozziana fue introducida por primera vez en Colombia entre 1845 y 1847 bajo los auspicios del presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez, para mejorar la enseñanza de gramática y aritmética en la Escuela Normal lancasteriana de Bogotá. Treinta años después con los gobiernos liberales empieza nuevamente a ser difundida en todas las escuelas normales del país»; Oscar Saldarriaga, «La apropiación de la pedagogía Pestalozziana en Colombia, 1845-1930», en *La recepción de la pedagogía Pestalozziana en las sociedades latinas*, ed. Ruiz J. Martínez, A (Madrid: Ediciones Endymión, 1997), 45-46.

Las reformas y avances también pasaron por la reglamentación y organización de tipo escolar para la enseñanza de los nuevos ciudadanos patriotas y republicanos, con una nueva estructura del calendario escolar, control y uso del tiempo para disciplinar a los individuos en torno a una misma narrativa instruccionalista, y la imposición del discurso hegemónico liberal<sup>21</sup>.

Los políticos liberales radicales y masones, desde que promulgaron la Constitución de 1863, intentaron dejar atrás la influencia de la Iglesia católica en la vida política, asociativa y educativa del país y la región, mucho más con la promulgación del DOIP en 1870. Aunque tuvieron que enfrentarse a múltiples desavenencias por parte de la Iglesia católica, miembros del partido conservador y los mismos habitantes, también es cierto de su muy prolongada preocupación por sentar las plataformas para una sociedad laica, con garantías individuales, mucho menos corporativa y educar a las clases populares para la obtención de sus derechos políticos.

Al final del siglo XIX colombiano se impuso el proyecto confesional católico que, entre 1886-1903, se llamó la Regeneración y luego después de la guerra de los Mil Días, hasta 1930 Hegemonía Conservadora. Es decir, Colombia y su región Caribe, contrario a la experiencia de México<sup>22</sup> que no interrumpió desde 1857 e incluso lo reafirmó con la Constitución de 1917, una propuesta educativa laica, gratuita y obligatoria, con una clara separación entre Iglesia-Estado, la carta magna de 1886 frena su antecesora liberal de 1863 y los esfuerzos de estos gobiernos por independizarse de la tutela moral, religiosa y educativa del clero católico.

En otras palabras, pese a que los liberales radicales profundizaron esos primeros intentos realizados por Santander en las tres primeras décadas de vida independiente, pero sobre todo la propuesta liberal de José Hilario a partir de 1850 y los

---

21 «La Escuela Normal», *Bogotá*, 18 de enero de 1873, B.N.C, Bogotá.

22 Aunque hay que precisar y no olvidar que, para México, hubo dos cortes, el primero de 1858 a 1860 y luego de 1863 a 1865. En los que la Iglesia nuevamente tuvo parte en la educación. Después, durante el Porfiriato, sin ser tan abierto el asunto, hubo de nuevo apertura a la Iglesia, por necesidad de control social.

gobiernos de ese talante que lo sucedieron, podemos afirmar que su proyecto laico con educación gratuita y obligatoria, es solo un paréntesis constitucional, en el éxito simbólico que tuvo la estructura escolar confesional moderna, por lo menos desde 1886 hasta bien entrado el siglo XX, en dónde la Iglesia católica junto con la élite conservadora pero también liberal, desempeñó un papel crucial. De hecho, como lo reafirma José David Cortés Guerrero, la Regeneración permitió, «desde los políticos laicos, que la Iglesia católica retomara su poder en la sociedad –cuestionado por el Radicalismo–, poniendo a su disposición el Estado para el afianzamiento del Régimen de Cristiandad»<sup>23</sup>.

Pero ese triunfo no significó la muerte de los liberales radicales o su desaparición del mundo político y escolar. Sus estrategias, fueron la conformación de asociaciones o juntas provinciales, como las sociedades democráticas, clubes municipales, directorios departamentales y la creación de periódicos para secundar electoralmente al partido. Quienes además sin imaginárselo instauraron un sistema educativo que, como lo veremos en las líneas que siguen, lo heredaron paradójicamente sus opositores en tres aspectos centrales: en el sistema descentralizado con respecto al peso financiero en la educación pública, la necesidad y preocupación por fomentar un sistema instruccional nacional y regional; y finalmente, la ausencia de una cultura escolar presente aún en las familias populares.

### **3. «La enseñanza religiosa es más necesaria hoy que nunca»<sup>24</sup>.**

En el acto de posesión de Rafael Núñez Moledo como presidente de Colombia, el 23 de junio de 1887, a más de expresar los

23 Sugiere el mismo autor que: «la Regeneración fue un proceso histórico local que coincidió con uno más amplio, de carácter occidental, denominado Romanización, en donde la Iglesia católica buscó defenderse de las ideas liberales a partir de solidificar y unificar, desde Roma, su estructura». Al respecto ver: José David Cortés Guerrero, «La Regeneración revisitada», *Revista Ciencias Políticas*, n° 11 (2011): 39-55, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41500>.

24 La nota es tomada de una editorial de: La Escuela de Caracas reproducida en la Revista de la Instrucción Pública de Colombia. Al respecto ver: «Revista de la



principios jurídicos de la Constitución de 1886, el interés en regularizar la hacienda pública, la necesidad de crear ferrocarriles en varias zonas del territorio colombiano para articular un mercado interno nacional y fortalecimiento del ejército, manifestaba lo que, según él, era lo más necesario para el país, para Núñez, combatir por medio de un sistema de educación profundamente cristiano las nociones deletéreas que han sido causa decisiva de los males sufridos, «será el objetivo primordial de sus esfuerzos, porque inútilmente lucharíamos con el inveterado error apoyándonos exclusivamente en la sanción material, que nada estable funda cuando se la deja entregada a una sola acción» y terminaba agregando, «los elementos cardinales para llevar a cabo esta tarea, serán el cultivo del sentimiento religioso, que regenera mostrando lo infinito y la instrucción activamente propagada con la savia de ese mismo sentimiento»<sup>25</sup>.

Fue la instrucción pública un vehículo central para los gobiernos de la Regeneración y un instrumento fundamental para el progreso del país, así como una preocupación constante de su proyecto político. Pero con la diferencia que, durante todo este periodo contrario a sus antecesores, la instrucción pública primaria fue gratuita, pero no obligatoria, se reguló que la religión católica fuera enseñada de manera obligatoria en centros de primera y segundas letras; y se les confirió a los curas la facultad de dar la enseñanza cristiana en los establecimientos públicos escolares. Esto fue constitucional, pues en el artículo 41 de la Constitución de 1886, se estableció que «la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica. La instrucción primaria costada con fondos públicos será gratuita pero no obligatoria»<sup>26</sup>.

---

Instrucción Pública de Colombia», *Bogotá*, 1 abril de 1894, B.N.C, Bogotá.

25 «Registro de Bolívar», *Cartagena*, 23 de junio de 1887, B.N.C, Bogotá.

26 El decreto que estableció esto fue el «544 de 1888» firmado por el presidente Rafael Núñez y el ministro de instrucción pública Julio Casas Rojas, acordémonos que también esto hizo parte, del contrato celebrado entre este gobierno y el vaticano, conocido como el concordato. «Registro de Bolívar», *Cartagena*, 23 de agosto de 1888, B.N.C, Bogotá. «Revista Escolar», *Cartagena*, 31 de octubre de 1888, B.N.C, Bogotá.

Durante la república hispano-católica en Colombia y en la región Caribe, la estructura social entró a un proyecto escolar, donde el control de la moral, de la cultura y de la disciplina social, estuvo a cargo de la Iglesia católica y esto junto con el precepto constitucional gratuito, pero no obligatorio de la educación pública, determinó una diferencia radical con los liberales. Porque no fue un régimen educativo para formar ciudadanos libres, patriotas y republicanos, mucho menos laico, sino un proyecto confesional moderno con una estrecha relación entre la Iglesia y el Estado, en contraste con la separación entre ambas potestades impuesta por sus antecesores.

Es decir, entre 1886-1903, el propósito fue formar los sectores populares y medios en las primeras letras y para el trabajo práctico e industrial, pero también un tipo de élite local y regional con proyección nacional; o como lo sintetiza Aline Helg «civilizar al pueblo y formar a la élite»<sup>27</sup>. En otras palabras, si bien existió una real preocupación por llevar la escuela pública a todas las aldeas del territorio nacional y vincular a los sectores populares bajo este marco educativo, también es cierto del interés estatal durante el periodo, por constituir y reafirmar élites regionales correlacionadas con las del centro del país.

A través de la consolidación de un Estado confesional político y ahora educativo, se intentó construir un tipo de educación con moldes culturales, bibliotecas públicas, populares e «ideales», régimen administrativo, disposiciones y reglamentación escolar, simbologías en las escuelas y un mundo intelectual de la mano con la Iglesia y sus dogmas católicos. Pero que no significó ruina o atraso, sino una apuesta por integrar al país y la región bajo principios modernos de cultura educativa.

Una de las primeras iniciativas de los políticos letrados de la Regeneración, en su interés por la instrucción a nivel

---

<sup>27</sup> Aline Helg, *Civiliser le peuple et former les élites; L'éducation en Colombie 1918-1957* (Paris: Editions L'Harmattan, 1984), 334. Además, ver de la misma autora: *La educación en Colombia, 1918-1957. Una historia social, económica y política* (Tunja: Universidad Pedagógica Nacional, 2001), 334.

nacional, fue precisamente reorganizarla con el *Decreto 595 de 1886* y la *ley secundaria 89 de 1888*. Dicho decreto y ley consagraban al gobierno y en su primer r tulo lo anunciaban, las funciones de reglamentar, dirigir e inspeccionar la instrucci n p blica, as  primaria como secundaria que fuera costeada por fondos de la naci n, de los departamentos y de los distritos, o que se dieran en establecimientos que por su naturaleza tuvieran el car cter de p blico, ejercieran las facultades que le otorgaba la Constituci n y las leyes sobre instrucci n p blica<sup>28</sup>.

Tal como ocurri  durante los gobiernos liberales, hicieron parte de los gastos de la naci n en el ramo de instrucci n p blica durante el gobierno de los regeneradores, los siguientes rubros; los ocasionados por el sostenimiento y material de las oficinas de inspecci n general y provincial, el material y personal de las escuelas normales y de los establecimientos anexos a ellas; as  como los gastos producidos por la instrucci n primaria en los territorios de la rep blica, «donde se establecieran misiones cat licas para reducir y civilizar tribus salvajes»<sup>29</sup>.

Por su parte, los departamentos ten an a cargo los gastos que ocasionara la inspecci n provincial, el sostenimiento de las escuelas urbanas y rurales de varones que se establecieran en los caser os distantes de las cabeceras de los distritos, los vi ticos de visitas de los inspectores a las escuelas, subvenciones a escuelas primarias y privadas, as  como apoyar a la construcci n de escuelas en caso de que fuera necesario, y los gastos que ocasionara el aprendizaje en las escuelas de Artes y Oficios y los de las normales, entre otras. Por otro lado, a los municipios y distritos les correspond a; la conservaci n y construcci n de los edificios de las escuelas elementales, con arreglos a las instrucciones de los inspectores provinciales, el mobiliario de los mismos edificios, el pago de los empleados de las escuelas urbanas de ni as, los gastos que ocasionara la inspecci n local, la provisi n de vestidos a los ni os indigentes, el aprendizaje

28 «Revista Escolar», *Cartagena*, 30 de enero de 1889, B.N.C, Bogot .

29 «Revista de la Instrucci n P blica de Colombia», *Bogot *, julio de 1893, B.N.C, Bogot .

en las escuelas de Artes y Oficios y en las escuelas de primeras letras<sup>30</sup>.

Esta separación de funciones es muy significativa, porque el Estado-nación central le otorgó la responsabilidad, más que a los departamentos, a los municipios y distritos, en la creación de escuelas públicas de primeras y segundas letras, su mantenimiento y los pagos a los funcionarios de esos espacios escolares, es decir, el peso de la educación oficial, como en la época de los liberales radicales, recayó en esos entes gubernamentales y no en el Estado central. En otras palabras, fue un Estado que pretendió imponer y organizar, pero, por otra parte, fue descentralizando su corpus administrativo, al entregarles a los municipios y distritos tales responsabilidades.

La historiografía local, regional y nacional ha planteado el dominio absoluto de la Iglesia católica en el sistema escolar impuesto durante la Regeneración, pero el asunto fue más complejo. Sobre todo, porque va a permitir ver una descentralización al estilo federal impuesto en su momento por los liberales y que continúa en el marco de los gobiernos nacionalistas, por eso un punto recurrente en los informes y visitas que los inspectores locales hacían a las escuelas de la región, era la falta de recursos y muchas veces la apatía de esas secciones con la instrucción popular. Hubo amenazas constantes a los distritos por parte del Estado central y departamental, de eliminar su condición oficial, si no contaban con los recursos para mantener sus obligaciones en este campo. En ese sentido, no hubo inconformismo por la limitación financiera de la Iglesia en el campo educativo y sí en muchos casos por ausencia de un cura en las sesiones de exámenes finales de las escuelas o en los espacios de sociabilidad educativa, por la falta de simbologías religiosas en esos mismos espacios o la necesidad de que en las

---

30 «Registro de Bolívar», *Cartagena*, 30 de enero de 1898, B.N.C, Bogotá. «Registro de Bolívar», *Cartagena*, 31 de marzo de 1890, B.N.C, Bogotá. «Registro de Bolívar», *Cartagena*, 9 de julio de 1898, B.N.C, Bogotá. «Revista de la Instrucción Pública de Colombia», *Bogotá*, 1 de julio de 1893, B.N.C, Bogotá. «Registro Escolar», *Santa Marta*, 8 de mayo de 1887, B.N.C, Bogotá. «El Bolivarense», *Cartagena*, 15 de septiembre de 1889, B.N.C, Bogotá. «Revista Escolar», *Cartagena*, 30 de enero de 1889, B.N.C, Bogotá. «Revista Escolar», *Cartagena*, 31 de marzo de 1890, B.N.C, Bogotá. «Reseña Escolar», *Panamá*, 31 de enero de 1889, B.N.C, Bogotá.

escuelas oficiales realmente se cumpliera la obligatoriedad de la enseñanza religiosa<sup>31</sup>.

Además es importante señalar, que durante este periodo, muy a pesar de la existencia de un Estado confesional católico, fue el ente gubernamental el que tuvo el control de la vida pública y, por supuesto, de la educación. No es una separación o neutralidad como la impusieron los liberales, pero sí una forma de secularización donde el Estado regenerador muy a pesar que reintegró a la Iglesia católica en la enseñanza, siguió siendo la cabeza central de la educación en el país. Por eso es que se explica la llegada de comunidades religiosas a los territorios nacionales, pero sujetos al control administrativo y financiero del Estado. Aquí igual que en el caso chileno, «no se enfrentan, «la» Iglesia con «el» Estado. Un Estado que se seculariza, una religión que se inserta en la sociedad civil y una Iglesia que se expande constitucionalmente»<sup>32</sup>.

En general, hubo la preocupación por parte de las élites letradas a nivel nacional por la educación pública, que se constituyó en una herramienta primaria para institucionalizar el Estado-nación en Colombia y la homogeneidad de los diversos sectores sociales. Tuvieron claro el papel que cumplía la instrucción en la legitimación de su proyecto político, pero, además, afianzarlo a lo largo y ancho del territorio nacional. Así mismo, se hacía presente la sistemática enseñanza y la oficialidad de la Iglesia católica en la escuela pública, contrario a la neutralidad religiosa, al igual que los principios de laicidad impuesta por los liberales, en estrecha relación con los dogmas católicos. Los textos, las materias de instrucción, la simbología religiosa reproducidas en los espacios escolares y las llegadas de comunidades religiosas con la misión de educar, pero también de evangelizar a los pueblos indígenas, suponen uno de los caminos para inculcarles a los ciudadanos la cultura devota.

31 «Registro de Bolívar», *Cartagena*, 26 de agosto de 1897, B.N.C, Bogotá. «Reseña Escolar», *Panamá*, 10 de abril de 1897, B.N.C, Bogotá. «El Norte», *Santa Marta*, 7 de abril de 1891, B. N. C, Bogotá.

32 Sol Serrano, ¿Qué hacer con Dios en la Republica? Política y secularización en Chile (1845-1885) (Chile: Fondo de Cultura Económica de México, 2008) 24-25.

Producto de estas iniciativas por un tipo de educación pública confesional pero también moderna, lo primero que hay que destacar al igual que los liberales a nivel nacional, fue la cobertura escolar que tuvo este proyecto en Colombia. La historiografía al respecto señala, si para 1873-1874, el país contaba con 83 626 estudiantes en escuelas primarias, para 1892 ascendió a 104 463 –el quinto lugar en América Latina– y para 1897 a 137 482. La educación secundaria llegó a mil estudiantes en 1847 y a cinco mil a fines del siglo. La matrícula escolar se incrementó a partir de 1890, en buena parte con el apoyo de las órdenes religiosas que ingresaron al país durante este periodo. En el año de 1893, tenía 1817 escuelas –el cuarto lugar en América Latina– después de México, Brasil y Argentina. Colombia pasó de una población de escuelas primarias del 3% en 1873, al 3.3% en 1897 y a 6.1% en 1914<sup>33</sup>.

Interpretaciones previas afirman que, a menudo se escribe, con poca justicia, que la Regeneración frenó de manera terminante la expansión educativa que caracterizó el periodo federal. Desde 1880 hasta fin del siglo, las tasas de escolaridad no dejaron de crecer, con la excepción de los años de guerra –1895- 1899 y 1902– pero lo hicieron en forma similar a todo el siglo XIX, a ritmos más lentos que los de crecimiento de la población en edad escolar, pero un crecimiento moderado es innegable. Así, por ejemplo, de una cifra inicial de 71 070 escolares de ambos sexos en la escuela pública en el año de 1881, se pasó para el año de 1890 a una cifra de 99 215 escolares y a la de 129 682, casi al final del siglo en el año de 1897<sup>34</sup>.

Oswaldo Fernández director del periódico ‘El Ensayo’ de la provincia de Padilla (Riohacha), apropiado de la coyuntura política y educativa que vivía este territorio, como de su conocimiento de algunas realidades de estos campos en otras partes de la América hispana, señalaba a los gobernantes de turno la necesidad que existía en todas las aldeas de Padilla por la educación pública. Para Fernández, parafraseando al

33 Luis Ortiz Mesa, «La Regeneración en Antioquia-Colombia, 1880-1903, aspectos políticos» (Tesis de maestría en historia, Flacso-Andes, Quito, 1986), 239-240.

34 Silva, «La educación en Colombia...», 72-73.

escritor e intelectual guatemalteco Agripino Zea, «el progreso de los pueblos estaba en relación directa con la instrucción que pueden poseer»<sup>35</sup>. Al respecto, enfatizaba «queremos que se extienda, dilate y ensanche la instrucción popular para formar de las generaciones que se levantan y de las que están por venir, los luchadores, los heroicos perfeccionadores de nuestra pobre condición social»<sup>36</sup>.

La Escuela, prensa instruccionalista de Santa Marta y del Magdalena, fue aún más radical con la necesidad de la educación pública. En una de sus páginas, manifestaba que el único peligro social era la ignorancia. Desde una parábola exhortaba a las autoridades gubernamentales y a la opinión pública: «si no gastáis todo lo necesario en instrucción primaria tendrías que doblar y aún triplicar la partida destinada a las cárceles, a los presidios, a la fuerza pública. ¡Escoged!». Y terminaba recalcando, «que ni los ferrocarriles, ni la explotación de los productos de la tierra, ni las grandes mejoras materiales, podrían operar las transformaciones que todos pretendemos, necesitamos otra palanca aún más poderosa: la escuela primaria MODERNA»<sup>37</sup>.

En Santana, provincia del Magdalena, el ciudadano Pedro Lozano, además, de hacerle una crítica a las prácticas clientelistas que según él, acompañaban el día a día de la administración distrital, a cargo de Maximiliano Cotes y Maximiliano Polo, afirmaba que en este escenario políticamente complejo por representantes del Estado, que beneficiaban a unos pocos en detrimento de la mayoría, «era la propagación de la educación la base de la cultura y la ejemplificación de una sociedad»<sup>38</sup>.

En el distrito de Calobre, provincia de Veraguas, jurisdicción de Panamá, los examinadores de las escuelas públicas de esos distritos Esteban Rohon, Ricardo Larso y Ricardo Pino, le

35 «El Ensayo», *Riohacha*, 10 de febrero de 1898, B.N.C, Bogotá.

36 «El Ensayo», *Riohacha*, B.N.C, Bogotá.

37 Mayúscula en el original. «La Escuela», *Santa Marta*, 3 de agosto de 1893, B.N.C, Bogotá.

38 «La Aspiración», *Santana*, 10 de octubre de 1898, B.N.C, Bogotá.

informaban en 1892 al inspector de la instrucción de ese mismo territorio, algunos aspectos de su visita, circunscribió su nota en las evaluaciones a los estudiantes, los momentos emotivos vividos por los niños, padres de familia y autoridades, por estar efectuando en esta población los primeros exámenes, según los examinadores, a unos niños que nunca antes habían pisado un centro escolar. Terminaron su escrito, no solo apropiados del momento histórico que vivía el país y la región, sino además, reafirmando «que sea la ocasión de encarecer a los encargados de dirigir la instrucción pública que perseveren en la labor emprendida, a fin de que la Regeneración tan sabiamente implantada en el país en el orden político siga haciendo sentir también su bienhechora influencia en el orden social»<sup>39</sup>.

En Barranquilla, un colaborador de *El Comercio* realizó un profundo análisis de las implicaciones sociales y políticas que, para la Regeneración, tuvo el hecho de decretar la instrucción pública gratuita y no obligatoria, en el campo de la enseñanza primaria, pero que en honor a la verdad, según tal articulista habría que considerar y al mismo tiempo promover entre la élite local y regional que «ninguna nación formada por masas ignorantes podría prosperar y sin pueblos medianamente instruidos siquiera jamás se conseguirá el orden»<sup>40</sup>.

Mientras tanto, en Bolívar, algunos testimonios revelan que desde que se inauguró el proyecto estatal de la Regeneración, se había transitado por diversas etapas o necesidades. Primero, fue transformar el orden político federal a uno de corte unitario con la puesta en marcha de la Constitución de 1886, segundo, dotar a las provincias y distritos de responsabilidades administrativas y financieras. Una tercera necesidad, consistió en mejorar las vías de comunicación y multiplicar las redes eléctricas. Ahora según registros de *El Bolivarense*, prensa

39 «Reseña Escolar», *Panamá*, 15 de abril de 1892, B.N.C, Bogotá. En otra narrativa el entrante gobernador del Istmo, Ricardo Arango instrucción, pronunció en su discurso de posesión ratificando la necesidad en su gobierno por la educación pública, al respecto señalaba, «la pública tendrá mi preferente atención, porque es visible la necesidad que existe de propagarla; y en cuanto de mi dependa, he de procurar que su benéfico influjo se haga sentir en todos los ámbitos del Departamento». «*El Mercurio*», *Panamá*, 4 de septiembre de 1893, Bogotá.

40 «*El Comercio*», *Barranquilla*, 16 de noviembre de 1892, B.N.C, Bogotá



política, literaria y noticiosa, se trataba de «dedicar preferente atención a la enseñanza elemental para que no haya entre los ciudadanos diferencia alguna». Finalizaba su disertación advirtiendo a la dirigencia estatal de turno con lo siguiente, «si descuidamos la solidez de nuestras instituciones, si no damos lugar preferente a lo necesario y a lo urgente, no extrañemos las reacciones que surjan y al levantarse el monstruo de la Anarquía sabe Dios qué suerte corra la República»<sup>41</sup>.

Estos discursos, en diferentes frentes geográficos del Caribe colombiano, señalaban la preocupación y necesidad por parte de la prensa oficial y no oficial, funcionarios de la administración pública, ciudadanos letrados y, tras ellos, la dirigencia política de la Regeneración por la educación en la región, al igual que sus «jefes nacionales». Hubo un acuerdo generalizado en la estructura social y estatal caribeña al igual que en la época liberal, por construir escuelas en cada rincón o aldea del espacio costeño y llevar la instrucción elemental de primeras letras a esas poblaciones, como uno de los elementos primarios para institucionalizar el Estado-nación, alcanzar la cima de la civilización y el progreso, formar a ciudadanos para el ejercicio de la ciudadanía y que ejerzan alguna profesión, arte u oficio, pero sobre todo instaurando entre los habitantes de la región y en la plataforma estatal, procesos de uniformidad en torno a la educación pública elemental, pero también en la secundaria, superior y en las mismas escuelas normales.

Fue, entonces, la enseñanza escolar, uno de los caminos promovidos para transitar hacia la *regeneración* de la sociedad costeña, panacea para intentar desaparecer prácticas asociadas al desenfreno, la inmoralidad y la anarquía liberal; e instaurar una nueva pedagogía educativa y cultura escolar, un nuevo orden estatal y una moral católica, que recogiera las voces de los diversos grupos sociales presentes en la región.

Pero no todo fue color de rosa en esa pretendida homogeneización y la aplicación de un sistema escolar regional y nacional. Verbigracia, en un informe del inspector general de

---

41 «El Bolivarense», *Cartagena*, 28 de julio de 1889, B.N.C, Bogotá.

instrucción pública de Bolívar, José Gastelbondo, al ministro de este ramo a nivel nacional, manifestaba las dificultades estructurales que impactaban en la educación popular, iniciaba su escrito señalando que había ausencia de institutores idóneos, retrasos en los sueldos a maestros, carencia de útiles escolares, y luego con aire de mucho más pesimismo, sin tener a la mano todas las estadísticas escolares sentenciaba, «la falta de interés de los padres de familia en la educación de sus hijos y por el espíritu de utilitarismo materialista que de tiempo atrás domina en estas poblaciones más o menos manifestamente, puedo asegurar que no son óptimos los frutos de estas cosechas»<sup>42</sup>.

Advertía a su jefe nacional, que el abandono de los padres de familia para educar a sus hijos, era resultado de la implementación de la instrucción gratuita y no obligatoria en las escuelas oficiales y privadas; insistía desde su condición de dirigente escolar, «que el gobierno retornara al principio de obligatoriedad, desgraciadamente vivimos en un país que hay que hacer a la fuerza el bien de la sociedad»<sup>43</sup>.

En efecto, si hay otro elemento de continuidad en el Caribe colombiano, que compartieron tanto las élites letradas de los liberales radicales como los de la Regeneración, fue la fuerte resistencia de los padres de familia para enviar a sus hijos a las escuelas, la justificación ideológica de implementar un tipo de educación gratuita, pero no obligatoria, en su afán por diferenciarse de sus antecesores, en la práctica no cumplió con los objetivos, bajo las cuales fue instaurada desde el plano constitucional.

Ello prueba, al igual que el caso chileno y argentino, que en el largo siglo XIX la legislación sobre la obligatoriedad no planteaba tanto una demanda hacia el Estado, sino una exigencia a los padres para que internalizaran el modelo de escuela que se requería imponer<sup>44</sup>, eso explica que a pesar que

---

42 «Revista Escolar», *Cartagena*, 5 de abril de 1889, B.N.C, Bogotá.

43 *Cartagena*, 29 de diciembre de 1888, Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Fondo *Ministerio de Instrucción pública*. Sección *Archivo Anexo*, grupo 2.

44 Serrano, «¿Quién quiere la educación? ...», 153-170. Un estudio que estudia dicha variable para Argentina es el de: Lionetti, «La escolarización en la campaña

no fue tomada en cuenta, porque en el periodo y en la región, se propusieron varias alternativas, para que la asistencia de los niños, fuera regular en las escuelas públicas y privadas: derogar el artículo 41 de la Constitución de 1886 que estableció la gratuidad y no obligatoriedad, multas a los padres de familia y visitas periódicas de policías a las casas de las familias populares. Pero en el fondo, la resistencia de los padres de familia, para enviar a sus hijos a las escuelas ocasionando inasistencia escolar, en una región donde la ruralidad, era muy fuerte y la mayor parte de la población vivía en el campo, dedicándose a actividades económicas como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y el comercio, se encontraba relacionada con patrones tradicionales de la estructura social costeña, la pobreza económica de las familias y la falta de una cultura escolar, que iba en contravía con la aplicación de un modelo escolar confesional moderno, disciplinador y controlador de los sujetos escolares, implementados en las escuelas.

No es gratuito, que el mayor número de faltas, coincidiera con las épocas de tumbar el monte, quema y siembra (enero, febrero y marzo) así como el proceso de recolección de esa misma cosecha (octubre hasta diciembre). La escuela, implicaba una especialización de funciones y cierto papel de la niñez, que todavía en Colombia y la región Caribe, de fines del siglo XIX y principios del XX, no permeaba del todo a esa cultura campesina, de usos y costumbres consuetudinarias muy arraigada<sup>45</sup>.

El problema en el periodo y en la larga centuria decimonónica, siempre fue una constante tanto para los liberales y conservadores, no hubo límites y mucho menos resistencia en el país y la región, por los diversos sistemas escolares desplegados de una u otra orientación ideológica. Hubo casos, que los padres incluso excusaban de enviar a sus hijos, porque el maestro que dirigía la escuela era de muy mala reputación en la población y no significaba garantía de idoneidad. Por lo tanto, más que ser sujetos «pasivos» o la falta de una cultura

---

bonaerense...», 50-73.

45 Seguimos de cerca el modelo que para el caso chileno estudia: Serrano, «¿Quién quiere la educación?...», 153-170.

escolar, también podemos situarlos con una posición crítica ante la misma administración estatal y sus funcionarios públicos.

Ahora bien, al igual que los liberales radicales en el país y en la región, compartieron variados avances en ese proceso por educar a las clases populares y medias, formar un tipo de élite mediante la financiación de colegios privados, administrados por comunidades religiosas o personas particulares simpatizantes del régimen nacionalista; no menos importante que desplegar dispositivos ideológicos que le dieron vida y soporte a este sistema escolar.

No podemos pasar por alto, la creación de funcionarios públicos, dedicados exclusivamente al campo educativo, como fórmula de acercamiento al pueblo real y teórico, construcción y reapertura de escuelas normales en la región para formar un tipo de maestro «ideal», que luego debía servir de intermediario y apóstol de enseñanza entre el Estado y la estructura social costeña, puesta en marcha de una prensa dedicada a asuntos exclusivamente educativos, que sirvió como espacio de despliegue ideológico oficialista, pero también impulsoras de cultura escrita y mundos de conocimientos, adelantos en la reglamentación, estadísticas y organización de tipo educativo: calendario escolar, control y uso del tiempo, diversas simbologías republicanas en las escuelas que aún hoy siguen vigentes, como por ejemplo, las conmemoraciones de las fiestas patrias; y no menos importante, el diseño y rediseño de textos y materias de enseñanza, que ayudaron a construir, pensar y repensar un proyecto educativo confesional moderno.

Son acciones que constituyen un antes y un después en la historia social de la educación en el Caribe colombiano y a nivel nacional. En otras palabras, fue un proyecto educativo que rescató al igual que en su estructura gubernamental, elementos del pasado colonial y algunos aspectos de la plataforma escolar liberal radical, que les permitió impulsar principios modernos que cumplieron un papel central en el proceso de institucionalización del Estado-nación.

En suma, entre 1870-1903 tanto el proyecto educativo liberal como el de la república hispano-católica tuvo sus logros y resistencias, sin embargo, reflexionar en torno a esos lugares comunes, reivindicados por el conjunto de la historiografía que se ha acercado al periodo más presente en los estudios locales, no permitiría tener una mirada más compleja del asunto. En ese sentido, reafirmo que ambos proyectos educativos, deben analizarse, como una experiencia y un proceso histórico, sin perder de vista que la educación, tiene sus límites. En ese sentido, dichos proyectos tuvieron como una de sus principales funciones, popularizar la enseñanza pública, práctica e industrial en los sectores populares y medios, legitimar el establishment político imperante en el momento, homogeneización de la estructura social, descentralizar financieramente la educación pública y consolidar un sistema escolar. En otras palabras, durante la Regeneración se consolida un proyecto escolar que profundizó con sus diferencias, el sistema educativo de los liberales y sentó las bases de ese mismo sistema para el siglo XX.

## Conclusiones

La Regeneración, aunque buscó diferenciarse del liberalismo radical, en muchos de sus dispositivos ideológicos fue evidente su base liberal, es más hubo continuidades en su estructura gubernamental y escolar. Dichas prolongaciones las pudimos corroborar, por un lado, en el sistema descentralizado con respecto al peso financiero en la educación pública, por otra parte, en la necesidad y la preocupación por fomentar y consolidar una estructura escolar nacional y regional; y no menos importante, que, en la ausencia de una cultura educativa presente en las familias populares, por lo menos, en el periodo comprendido de 1870 a 1903.

Tales lugares comunes no pueden dejar pasar por alto las diferencias entre un proyecto y otro. En ese sentido, mientras las élites liberales impulsaron un tipo de sociedad y de educación gratuita, obligatoria, laica e independiente de la tutela moral y cultural de la Iglesia católica, las nacionalistas, por el contrario, propendieron por un sistema escolar gratuito, pero no obligatorio, confesional y un retorno de esa misma Iglesia

en el control moral, social y cultural, pero con la rectoría del Estado en lo financiero y administrativo.

Ambos tipos de enseñanza llevaron consigo conquistar el progreso y la modernización para estar a la altura y la vanguardia de los tiempos, como en el resto de países de América Latina y del mundo europeo decimonónico. En otras palabras, fue la educación en el largo siglo XIX un centro de disputas ideológicas y hegemónicas por parte de los dirigentes liberales y conservadores o una mezcla de ambos, disputas, que por lo menos en el territorio nacional y su región Caribe, a pesar de las continuidades entre el liberalismo y la república católica, materializó la victoria de un Estado-nación y sistema de enseñanza confesional moderno.

Finalmente, es pertinente manifestar que esta investigación representa una primera aproximación al tema objeto de estudio. Sería interesante, por ejemplo, estudiar sobre ¿cuáles fueron las principales características del sistema escolar en el tránsito a la Hegemonía Conservadora en el país y en la región?, ¿hubo continuidades o rupturas en la estructura escolar pública? En definitiva, se trata de avanzar en este tipo de estudios que nos permiten dialogar desde la perspectiva regional, sin perder de vista lo que ocurría a nivel nacional y en ciertos escenarios latinoamericanos, sobre todo para hacer ese fascinante diálogo entre el pasado y el presente. Nos unimos al esfuerzo por revisar la Regeneración que en los últimos años ha cobrado importancia entre los intelectuales de Clío en el país y por reinterpretar el largo siglo XIX colombiano, un periodo muy conflictivo, pero también productivo desde el punto de vista económico, político, escolar y asociativo.

## Referencias

### Fuentes primarias

Biblioteca Nacional de Colombia (B.N.C), Bogotá-Colombia. *La Escuela Normal. La Verdad. La Luz. Crepúsculo. El Colejio. Registro de Bolívar. Revista de la Instrucción Pública de Colombia. Reseña Escolar. El Bolivarense. Revista Escolar.*

*El Ensayo. La Escuela. El Bolivarense. El Mercurio. La Aspiración. Gaceta de Bolívar. El Norte. El Liberal. El Comercio*

Biblioteca Nacional de Colombia. *Constitución política de los Estados Unidos de Colombia, sección II y III*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1869. *Fondo Horacio Rodríguez Plata*.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección *Archivo Anexo, grupo dos*.

### Fuentes secundarias

Alarcón, Luis, Jorge Conde, y Adriana Santos. *Educación y cultura en el Estado Soberano del Magdalena, 1857-1886*. Barranquilla: Fondo de publicaciones, Universidad del Atlántico, 2002.

Acevedo Puello, Rafael. *Las letras de la Provincia en la República. Educación, escuelas y libros de la patria en las provincias de la Costa Atlántica Colombiana, 1821-1886*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2017. Doi: <https://doi.org/10.7440/2017.40>.

Bazant, Milada. «La disyuntiva entre la escuela y la cosecha: entre las multas y los arrestos, el Estado de México de 1874 a 1910». En *Familia y educación en Iberoamérica*, coordinado por Pilar Gonzalbo, 173-189. México: El Colegio de México, 1999. Doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn09mb.13>.

Báez, Miriam. *Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el periodo radical. 1870-1886*. Tunja: Coed. Doctorado en Ciencias de la Educación y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004.

Miriam Báez, «Las Escuelas Normales colombianas y la formación de maestros en el siglo XIX». *EccoS Revista Científica*, n° 2 (2005): 427-450. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71570210>.

Cataño, Gonzalo. «Los radicales y la educación». *Revista Credencial*, n° 66 (2017): 1-5. <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-66/los-radicales-y-la-educacion>.

Cortés Guerrero, José David. «La Regeneración revisitada». *Revista Ciencias Política*, n° 11 (2011): 39-55. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/41500>.

- Chartier, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa, 1995.
- Guerrero, Geraldo. «La educación colombiana en la segunda mitad del siglo XIX. Del modelo educativo laico y utilitario al modelo católico tradicional». *Revista Historia de la Educación Colombiana*, n° 3-4 (2001): 69-85.
- Gómez, Serrano, Jesús. *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Fomento Cultural Banamex, 2000.
- Helg, Aline. *Civiliser le peuple et former les élites; L'éducation en Colombie 1918-1957*. París: Editions L'Harmattan, 1984.
- Helg, Aline. *La educación en Colombia, 1918-1957. Una historia social, económica y política*. Tunja: Universidad Pedagógica Nacional, 2002.
- Jaramillo, Jaime. «El proceso de la educación desde el Virreinato a la época contemporánea». *Manual de Historia de Colombia*, n° 3 (1982): 230-250.
- Loaiza, Gilberto. «La masonería y las facciones del liberalismo colombiano durante el siglo XIX. El caso de la masonería de la Costa Atlántica». *Revista Historia y Sociedad*, n° 13 (2007): 65-89.
- Loaiza, Gilberto. «El maestro de escuela o el ideal liberal de buen ciudadano en la reforma educativa de 1870». *Revista Historia Crítica*, n° 34 (2007): 62-91. Doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit34.2007.03>.
- Loaiza, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*. Bogotá: Universidad del Externado, 2011.
- Lizama, Gladis. «Región e historia en el centro-occidente de México». *Revista Relaciones*, n° 60 (1994): 13-39.
- Lionetti, Lucia. «La escolarización en la campaña bonaerense: un campo de disputas en la conformación del poder social (1850-1875)». *Revista Historia da Educação* vol. 15, n° 35 (2011): 50-73.
- Miranda, Lilibeth. «La educación como herramienta para recatolizar la moral civil en Cartagena (1876- 1895)». Tesis de



- pregrado en historia, Universidad de Cartagena, Cartagena, 2013.
- Molina, Jorge. «Las políticas de recatolización en la Provincia de Cartagena, 1878-1898». Tesis de pregrado en historia, Universidad de Cartagena, Cartagena, 1999.
- Muñoz, Fernanda. «¿Quién quiere la educación? proyecto educativo radical y padres de familia en el Estado Soberano del Cauca, 1870-1885». Tesis de pregrado en historia, Universidad del Valle, Santiago de Cali, 2011.
- Miño Grijalva, Manuel. «¿Existe la historia regional?». *Revista Historia Mexicana*, n° 4 (2002): 867-897.
- Miño Grijalva, Manuel. *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2001.
- Ortiz, Luis. «La Regeneración en Antioquia-Colombia, 1880-1903, aspectos políticos». Tesis de maestría historia, Flacso-Andes, Quito, 1986.
- Pacheco, Berena, y Libis Castellanos. «La educación durante la Regeneración en Cartagena 1885-1895». Tesis de pregrado en historia, Universidad de Cartagena, Cartagena, 2010.
- Posada Carbó, Eduardo. *El Caribe colombiano. Una historia Regional, (1870-1950)*. Bogotá: Banco de la República-El Ancora, 1997.
- Roldan, Eugenia. «La escuela mexicana decimonónica como iniciación ceremonial a la ciudadanía: normas, catecismos y exámenes públicos». En *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, coordinado por Ariadna Acevedo y Paula López, 39-71. México: El Colegio de México, 2002.
- Rausch, Jane. *La educación durante el federalismo. La reforma escolar de 1870*. Bogotá: Coed. Instituto Caro y Cuervo y Universidad Pedagógica de Tunja, 1993.
- Saldarriaga, Oscar. «La apropiación de la pedagogía Pestalozziana en Colombia, 1845-1930». En *La recepción de la pedagogía Pestalozziana en las sociedades latinas*, editado por Ruiz J. Martínez, A., 473-492. Madrid: Ediciones Endymión, 1997.
- Saldarriaga, Oscar. «Escuela, catolicismo y biopolítica en Colombia 1870-1970». *Espacios Nueva Serie*, n° 7 (2012):320-340.

- Silva, Renán. «La educación en Colombia 1880-1930». En *Nueva historia de Colombia*, n° 4 (1991): 61-86.
- Serrano, Sol. «¿Quién quiere la educación? Estado y familia en Chile a mediados del siglo XIX». En *Familia y educación en Iberoamérica*, editado por Pilar Gonzalbo, 153-170. México: El Colegio de México, 1990. Doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn09mb.12>.
- Serrano, Sol. «La escuela chilena y la definición de lo público». En *Los espacios públicos en Iberoamérica, ambigüedades y problemas, siglos XVIII y XIX*, coordinado por François Guerra y Annick L, 340-362. México: Centro Francés de estudios mexicanos y centroamericanos, Fondo de Cultura Económica de México, 1998. Doi: <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1479>.
- Serrano, Sol. *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*. Chile: Fondo de Cultura Económica de México, 2008.
- Salas Martínez, Luisinho. «Educación, maestro y ciudadanía en el tránsito del Liberalismo radical a la Regeneración: el caso del Bolívar Grande, 1870-1899». Tesis de maestría en historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 2016.

### **Citar este artículo**

Salas Martínez, Luisinho Eder. «Entre las diferencias y las continuidades: el sistema escolar público liberal y el de la república hispano-católica en el Caribe colombiano, 1870-1903». *Historia Y MEMORIA*, n° 29 (2024): 223-256. Doi: <https://doi.org/10.19053/uptc.20275137.n29.2024.15083>.